



Factura: 010-015-000012574



20192101003P02366

NOTARIO(A) SIXTO MARCELO RODRIGUEZ BOZA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
EXTRACTO



Escritura N°:	20192101003P02366						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE AGOSTO DEL 2019, (9:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COX ZUÑIGA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100139720	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708188790	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FIERRO URRESTA VERONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401372180	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOTO JIMENEZ JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2101065304	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	JIMENEZ TORRES DELIA JUANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702998303	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
SUCUMBÍOS		NUEVA LOJA- LAGO AGRIO				NUEVA LOJA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						



Sixto Marcelo Rodriguez Boza

NOTARIO(A) SIXTO MARCELO RODRIGUEZ BOZA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO



NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

1 20192101003P02366

2 **ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES**



3
4 **OTORGADA POR:**

5 **SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES y FIERRO URRESTA**

6 **VERONICA ELIZABETH y COX ZUÑIGA JUAN CARLOS**



7
8 **A Favor:**

9 **SOTO JIMENEZ JOSE LUIS y JIMENEZ TORRES DELIA JUANA**

10
11 **CUANTIA: (USD.400,00)**

12 **DI DOS COPIAS.-**

13 **F/O.**

14 En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, Región
15 Amazónica, República del Ecuador, a trece de agosto del dos mil diecinueve,
16 ante mí, Doctor Marcelo Rodríguez Boza. NOTARIO TERCERO DEL CANTON
17 LAGO AGRIO.- Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
18 celebración de la presente escritura por una parte los cónyuges: **SEBASTIAN**
19 **LANDAZURI VICENTE ANDRES y FIERRO URRESTA VERONICA**
20 **ELIZABETH**, y de ocupación empleados privados, de estado civil casados entre
21 sí, con domicilio en el cantón Tulcan y de paso por este cantón Lago Agrio,
22 comparece el señor **COX ZUÑIGA JUAN CARLOS** de ocupación bachiller, de
23 estado civil soltero, con domicilio en el cantón Lago Agrio; a quienes se les
24 denominara "**CEDENTES**", el señor **SOTO JIMENEZ JOSE LUIS** estado civil
25 casado, de ocupación obrero; y la señora **JIMENEZ TORRES DELIA JUANA**
26 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios
27 derechos a quien en adelante se le podría llamar también "**CESIONARIOS**". Los
28 comparecientes están domiciliados en el cantón Joya de Sachas, provincia de

1 Orellana y de paso por este cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos. Todos
2 mayores de edad, ecuatorianos, hábiles en derecho para contratar y contraer
3 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
4 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas, debidamente
5 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.



6 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de
7 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de
8 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
9 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
10 pública la siguiente minuta: CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que me entregan

11 cuyo tenor literalmente transcrito es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase
12 extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones,
13 contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:

14 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la
15 presente cesión de participaciones, por una parte los cónyuges: **SEBASTIAN**
16 **LANDAZURI VICENTE ANDRES y FIERRO URRESTA**
17 **VERONICA ELIZABETH**, y de ocupación empleados privados, el señor **COX**
18 **ZUÑIGA JUAN CARLOS** de ocupación bachiller a quienes se les denominara
19 "**CEDENTES**", el señor **SOTO JIMENEZ JOSE LUIS** estado civil casado, de
20 ocupación obrero; y la señora **JIMENEZ TORRES DELIA JUANA** estado civil
21 casada, de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios derechos a quien
22 en adelante se le podría llamar también "**CESIONARIOS**"; Los comparecientes
23 están domiciliados en el cantón Joya de Sachas, provincia de Orellana,
24 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-

25 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) la compañía **SERFRONTCORP CIA LTDA.**,
26 se constituyó en el cantón lago agrio, de la Provincia de sucumbíos, por
27 instrumento público otorgada el cuatro de abril del dos mil trece ante el
28 Notario interino de la notaria Primera del cantón Lago Agrio, doctor José María



1 Barrazueta Toledo, que se halla legalmente inscrita en el Registro propiedad y
 2 Mercantil del cantón joya de los sachas, el tomo uno folio ochocientos treinta y
 3 cinco al ochocientos sesenta y dos, bajo el numero cuarenta y dos, de fecha
 4 veinticuatro de abril del año dos mil trece .; b) La Junta General Extraordinaria
 5 de Socios de la compañía **SERFRONTCORP CIA LTDA.**, Celebrada el dos de
 6 agosto del año dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad autorizar a los
 7 señores cónyuges: **SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES y FIERRO**
 8 **URRESTA VERONICA ELIZABETH**, para que cedan las participaciones que
 9 poseen en el capital suscrito y pagado de la compañía **SERFRONTCORP CIA**
 10 **LTDA.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** con los antecedentes
 11 expuestos, a) los cónyuges **SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES y**
 12 **FIERRO URRESTA VERONICA**, ceden las ciento sesenta (160) participaciones
 13 que posee del capital suscrito y pagado de la compañía **SERFRONTCORP CIA**
 14 **LTDA.** debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y
 15 Universal de socios ya referida, ceden ciento sesenta (160) participaciones a
 16 favor del señor **SOTO JIMENEZ JOSE LUIS; b) el señor COX ZUÑIGA JUAN**
 17 **CARLOS** para que ceda las doscientas cuarenta (240) participaciones que
 18 posee del capital suscrito y pagado de la compañía, debidamente autorizado por
 19 la Junta General de socios ya referida, cede la totalidad de doscientas cuarenta
 20 (240) participaciones que posee en la compañía **SERFRONTCORP CIA LTDA**
 21 a favor de la señora **JIMÉNEZ TORRES DELIA JUANA; c).-** Las transferencias
 22 de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que
 23 correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna
 24 clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad.- Por
 25 esta cesión de participaciones el capital de la compañía **SERFRONTCORP**
 26 **CIA LTDA,** queda integrado a
 27 sí:.....





SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESIÓN	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	NUMERO DE PARTICIPACIONES DESPUES DE LA CESION	CAPITAL PAGADO
SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES C.C.170818879-0	160	160	0	0
COX ZUÑIGA JUAN CARLOS C.C. 210013972-0	240	240	0	0
SOTO JIMENEZ JOSE LUIS C.C. 210106530-4			160	160
JIMÉNEZ TORRES DELIA JUANA C.C. 070299830-3			240	200
TOTAL	400	400	400	400

- 1 **CUARTA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de cada participación
- 2 en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
- 3 **(USD \$1,00)** por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo
- 4 recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo
- 5 que hacerle en lo posterior.- **CUARTA.- QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:**
- 6 Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de
- 7 cuenta de los Cesionarios.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
- 8 cláusulas de estilo.- Firma |Abogada Doctora Maricela Salazar Jaramillo
- 9 profesional con matrícula veintiuno-dos mil siete-once del Foro de Abogados del
- 10 Consejo de la Judicatura..- Hasta aquí la minuta que el compareciente lo ratifican

1 en todas y cada una de sus partes la misma que queda elevada a Escritura
2 Pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura
3 pública se cumplieron todos los preceptos legales del caso; y leída que le fue al
4 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
5 de todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus cédulas de
6 ciudadanía.-



Juan Carlos

COX ZUÑIGA JUAN CARLOS

C.C. 210013972-0



Vicente Sebastián

SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES

C.C. 170818879-0



Verónica Fierro

FIERRO URRESTA VERONICA ELIZABETH

C.C. 040137218-0

Jose Luis Soto

SOTO JIMÈNEZ JOSE LUIS

C.C. 210106530-4



Delia Jiménez

JIMENEZ TORRES DELIA JUANA

C.C. 070299830.3



Dr. Marcelo Rodríguez Boza

Dr. MARCELO RODRIGUEZ BOZA

NOTARIO TERCERO DEL CANTON LAGO AGRIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

Cédula No. **170818879-0**

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FE DE SCARLA
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-05-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
VERONICA ELIZABETH FERRO ESPINOSA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** **EMPLEADO PRIVADO**
 AFILIADOS Y SOCIOS DEL CANTÓN
SEBASTIAN VICENTE
 AFILIADOS Y MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN
LANDAZURI BERTHA LILIANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2004-02-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-04






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 M **0010 - 121** **1708188790**
 JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

1708188790
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
DISTRITO SECCIONAL 1
PARRISIA JIPIJAPA
ZONA 3



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JURÍA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LAGO AGRIO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 N. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en _____ fojas.

Lago Agrio

13 AGO 2019



Dr. Marcelo Rodríguez Boza
NOTARIO PÚBLICO

Se otorgó ante mi Dr. Marcelo Rodríguez Boza NOTARIO TERCERO DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su celebración de todo lo cual doy fe. -




Dr. Marcelo Rodríguez Boza
NOTARIO TERCERO DEL CANTON LAGO AGRIO



NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTON LAGO AGRIO
EN BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERFRONTCORP CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DEL 2019.**

En el cantón joya de los sachas, a los dos días del mes de agosto del 2019, a las diez horas con treinta minutos, calle: Alejandro labaka s/n y macha, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **SERFRONTCORP CIA. LTDA.**, los siguientes Socios.

El señor **SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES**, con el número de cédula de ciudadanía 170818879-0, con ciento sesenta (160) participaciones.

El señor **COX ZUÑIGA JUAN CARLOS**, con cédula de ciudadanía 210013972-0, con doscientas cuarenta (240) participaciones.

Preside la sesión el señor **SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES** actúa como secretario, el señor **COX ZUÑIGA JUAN CARLOS**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

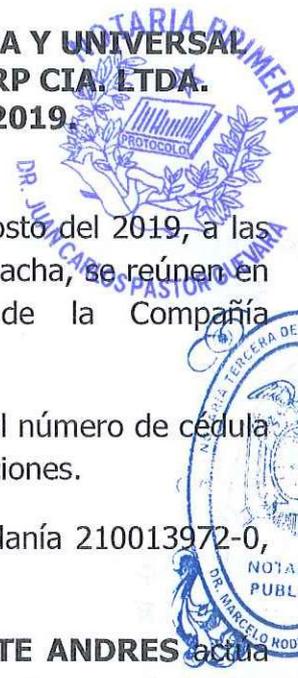
Los señores Socios acuerdan por acta de junta general Extraordinaria y universal de Socios, y por Unanimidad constituirse, la Junta General a lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías

A continuación, el secretario; el señor **SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES** informa que el motivo de la presente Junta es para que los Socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Autorización para que el señor **COX ZUÑIGA JUAN CARLOS** ceda sus participaciones
- 3.- Autorización para que el señor **SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES** ceda sus participaciones
- 4.- Clausura

Desarrollo

PRIMER PUNTO: El señor presidente da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de los Socios; el señor secretario manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad



SEGUNDO PUNTO: La junta de socios por unanimidad autoriza al señor **SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES.**, ceda la totalidad de sus ciento sesenta (160) participaciones que posee en la compañía **SERFRONTCORP CIA. LTDA.**, a favor del señor **SOTO JIMENEZ JOSE LUIS.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La junta de socios por unanimidad autoriza al señor **COX ZUÑIGA JUAN CARLOS.**, ceda la totalidad de sus doscientas cuarenta (240) participaciones que posee en la compañía **SERFRONTCORP CIA. LTDA.**, a favor de la señora **JIMENEZ TORRES DELIA JUANA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11:55 am se reinstala junta y se de lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los Socios y el secretario que certifica.; el señor Gerente agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.

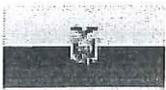


COX ZUÑIGA JUAN CARLOS
C.C. 210013972-0



SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES
C.C. 170818879-0





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2101065304

Nombre: SOTO JIMENEZ JOSE LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 3 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 195-250-36887



195-250-36887





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2101065304

Nombres del ciudadano: SOTO JIMENEZ JOSE LUIS

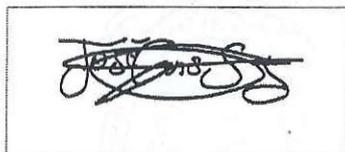


Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ TORRES DELIA JUANA

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2019

Nombres del padre: SOTO TINITANA JOSE BENIGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JIMENEZ PACCHA ROSA OFELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 3 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 197-250-36867



197-250-36867

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100139720

Nombre: COX ZUÑIGA JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad.

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 3 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 198-250-36937

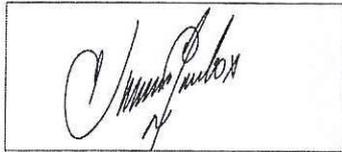


198-250-36937





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100139720

Nombres del ciudadano: COX ZUÑIGA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUEVA LOJA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: COX CARVAJAL JORGE WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZUÑIGA ALAVA FATIMA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 3 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 192-250-36921



192-250-36921

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708188790

Nombre: SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 3 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 190-250-37021



190-250-37021





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708188790

Nombres del ciudadano: SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIERRO URRESTA VERONICA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: SEBASTIAN VICENTE

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Nombres de la madre: LANDAZURI BERTHA LILIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: DONANTE SOLO ÓRGANOS

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBOS-LAGO AGRIO-NT 3 - SUCUMBOS - LAGO AGRIO



N° de certificado: 198-250-36999



198-250-36999

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401372180

Nombres del ciudadano: FIERRO URRESTA VERONICA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: FIERRO LUIS ENRIQUE TADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: URRESTA BURBANO MARCIA CECILIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBOS-LAGO AGRIO-NT 3 - SUCUMBOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 197-250-37070



197-250-37070

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0401372180

Nombre: FIERRO URRESTA VERONICA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad. %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 3 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 196-250-37080



196-250-37080





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N° 040137218-0

APellidos y Nombres: PIERRO URRESTA VERONICA ELIZABETH
Lugar de Nacimiento: CARCHI TULCAN
Gonzalez Suarez
Fecha de Nacimiento: 1981-07-13
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
Vicente Andres Sebastian Landazuri




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0010 F JUNTA No
0010 - 018 CERTIFICADO No
0401372180 CÉDULA No

PIERRO URRESTA VERONICA ELIZABETH
APellidos y Nombres

PROVINCIA: CARCHI
CANTÓN: TULCAN

INSCRIPCIÓN: TABLA GONZALEZ SUAREZ

ZONA: 1



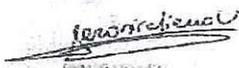
INSTRUCCION **PROFESION / OCUPACION**

BACHILLERATO **EMPLEADO PRIVADO**

APellidos y Nombres: FIERRO LUIS ENRIQUE TADEO
APellidos y Nombres de la Madre: URRESTA BURRANO MARCIA CECILIA ISABEL
Lugar y Fecha de Emision: QUITO 2018-04-13
Fecha de Expiracion: 2028-04-13

E233313222

1015 (2020)

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Joyana Lopez B
PRESIDENTA DE LA JRV

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LAGO AGRIO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en _____ fojas.

Lago Agrio **13 AGO 2019**

Dr. Marcelo Rodríguez Boza
NOTARIO PÚBLICO



[Handwritten mark]

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTON LAGO AGRIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ TORRES DELIA JUANA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
QUILANGA
SAN ANTONIO DE LAS ARADAS
FECHA DE NACIMIENTO **1974-07-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE LUIS SOTO JIMENEZ

Nº **070299830-3**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER, DOMESTICOS**
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JIMENEZ RIVERA JUAN ANTONIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TORRES JIMENEZ ELISIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LAGO AGRIO 2019-01-29**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2029-01-29**

Delia Jimenez
DIRECTOR GENERAL

NOTARIA PRIMERA
FINA DEL CANTÓN LAGO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0032 F JUNTA No.
0032 - 479 CERTIFICADO No.
0702998303 CÉDULA No.

JIMENEZ TORRES DELIA JUANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **SUCUMBIOS**
CANTÓN: **LAGO AGRIO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **NUEVA LOJA**
ZONA: 1





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

Ciudadanía/O: **Ciudadanía**
CANTÓN: **SAN CARLOS PASO NUEVO**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Delia Jimenez
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LAGO AGRIO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 N°. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en _____ fojas.

Lago Agrio **13 AGO 2019**

Dr. Marcelo Rodríguez Boza
Dr. Marcelo Rodríguez Boza
NOTARIO PÚBLICO



NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 210106530-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOTO JIMENEZ
JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1993-03-21
NACIONALIDADECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVILCASADO
DELIA JUANA
JIMENEZ TORRES




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO

V2443V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOTO TINITANA JOSE BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ PACCHA ROSA OFELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2019-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-29

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

000712381

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0067 M JUNTA No. 0067 - 139 CERTIFICADO No. 2101065304 CÉDULA No.

SOTO JIMENEZ JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: SUCUMBIOS
CANTÓN: LAGO AGRIO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: NUEVA LOJA
ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

NOTARIA PRIMERA
DR. JUAN CARLOS PASTOR

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



NOTARIO PÚBLICO
DR. MARCELO RODRIGUEZ BOZA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LAGO AGRIO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 N. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en
foja

Lago Agrio 13 AGO 2019

[Signature]

Dr. Marcelo Rodríguez Boza
NOTARIO PÚBLICO



Pando

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **210013972-0**

COX ZUÑIGA JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO: **SUCUMBIOS LAGO AGRIO NUEVA LOJA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1986-05-16**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILLER C.FIS.MATE** V234912222

APellidos y nombres del padre: **COX CARVAJAL JORGE WASHINGTON**

APellidos y nombres de la madre: **ZUÑIGA ALAYA FATIMA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LAGO AGRIO 2016-10-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-10-06**

ICM 16 07 559 38

000845007

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINANCIERO

NOTARIA PUBLICA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 M JUNTA No. 0021 - 108 CERTIFICADO No. 2100139720 CÉDULA No.

COX ZUÑIGA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **SUCUMBIOS**
CANTÓN: **LAGO AGRIO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **NUEVA LOJA**
ZONA: **1**





ELECCIONES SECCIONALES Y CPDCS 2019

CIUDADANO YO:
ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE/A/E DE LA JRV

COX ZUÑIGA JUAN CARLOS




NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LAGO AGRIO
ZONA: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 N°. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en las...
Lago Agrio, **13 AGO 2019**
[Signature]
Dr. Marcelo Rodríguez Boza
NOTARIO PÚBLICO



NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0702998303
Nombre: JIMENEZ TORRES DELIA JUANA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 3 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 191-250-36785



191-250-36785



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0702998303

Nombres del ciudadano: JIMENEZ TORRES DELIA JUANA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Delia Jiménez

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOTO JIMENEZ JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2019

Nombres del padre: JIMENEZ RIVERA JUAN ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES JIMENEZ ELISIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 3 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 193-250-36765



193-250-36765

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000048978



20192101001000056



NOTARIO(A) SUPLENTE FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20192101001000056

MATRIZ	
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2019, (11:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERFRONTCORP CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P005353

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOTO JIMENEZ JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2101065304
JIMENEZ TORRES DELIA JUANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702998303
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701076P02366

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
AP: 0595-DP21-CJ-2019-KL



**ESPACIO
EN BLANCO**
Notaria Primera del Cantón Lago Agrio

**ESPACIO
EN BLANCO**
Notaria Primera del Cantón Lago Agrio

2019 AÑO	21 PROVINCIA	01 CANTÓN	01 NOTARIA	000056 SECUENCIA
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	----------------------------

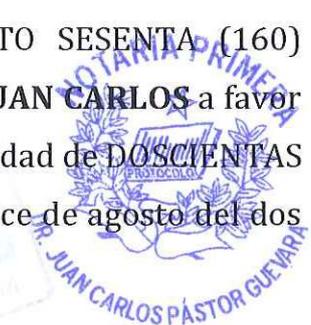
DI TRES COPIAS

M/E



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía Responsabilidad Limitada SERFRONTCORP. CIA LTDA. Celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, a cargo del Doctor José María Barrazueta Toledo, el cuatro de abril del año dos mil trece, se sienta razón al margen de la constitución de la compañía, la siguiente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Lago Agrio, el trece de agosto del dos mil diecinueve; quedando de la siguiente manera: Otorga los cónyuges **SEBASTIÁN LANDAZURI VICENTE ANDRÉS** y **FIERRO URRESTA VERÓNICA** a favor del señor **SOTO JIMÉNEZ JOSÉ LUIS**, la cantidad de CIENTO SESENTA (160) PARTICIPACIONES y Otorga el señor **COX ZUÑIGA JUAN CARLOS** a favor de la señora **JIMÉNEZ TORRES DELIA JUANA**, la cantidad de DOSCIENTAS CUARENTA (240) PARTICIPACIONES- Nueva Loja, doce de agosto del dos mil diecinueve, doy fe.

ABG. FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN LAGO AGRIO



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA** certificada, firmada y sellada el mismo día de su protocolización.- Doy fe.

ABG. FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN LAGO AGRIO



**ESPACIO
EN BLANCO**
Notaria Primera del Cantón Lago Agrio

**ESPACIO
EN BLANCO**
Notaria Primera del Cantón Lago Agrio

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

169266

No. de RUC de la Compañía:

2191727307001

Nombre de la Compañía:

SERFRONTCORP CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	2100139720	COX ZUÑIGA JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 240 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1708186790	SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 13/08/2019 10:54:46

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002976841



**ESPACIO
EN BLANCO**
Notaria Primera del Cantón Lago Agrio

**ESPACIO
EN BLANCO**
Notaria Primera del Cantón Lago Agrio



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS de tomo 1 de fojas 20 a 20 con el número de inscripción 20 celebrado entre: ([COX ZUÑIGA JUAN CARLOS en calidad de CEDENTE], [SEBASTIAN LANDAZURI VICENTE ANDRES en calidad de CEDENTE], [FIERRO URRESTA VERONICA ELIZABETH en calidad de CEDENTE], [SOTO JIMENEZ JOSE LUIS en calidad de CESIONARIO], [JIMENEZ TORRES DELIA JUANA en calidad de CESIONARIO], [SERFRONTCORP CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [acta de junta universal] de fecha [Dos de Agosto de Dos Mil Diecinueve].

